



Resolución Gerencial Regional

071-2014-GRA-GRTPE

Nº _____

Arequipa, 08 de Mayo de 2014.

VISTOS:

El Oficio N° 466-2014-GRA/GRTPE-OTA remitido por la Jefe de la Oficina de Administración en el cual solicita la modificación de la Resolución Gerencial Regional N° 103-2012-GRA/GRTPE de fecha 26 de diciembre de 2012 por cuanto la CPC Ana Huayta Pacori ya no labora en esta Gerencia y que en su reemplazo y por concurso CAS N° 001-2014-GRA/GRTPE-OTA ha ingresado a laborar como encargada del area de contabilidad a la señora CPC Elizabeth Dolores Quico Castillo; y.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 103-2012-GRA-GRTPE de fecha 26 de Diciembre de 2012, aclarada mediante Resolución Gerencial Regional N° 009-2013-GRA-GRTPE de fecha 18 de Enero de 2013 y modificada por Resolución Gerencial Regional N° 085-2013-GRA/GRTPE de fecha 25 de Noviembre de 2013 se conforma el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE) de esta Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa por el periodo de vigencia del 01 de Enero de 2013 al 31 de Diciembre de 2014; siendo que de dicho Comité formaba parte la CPC Ana Mercedes Huayta Pacori en el cargo de Supervisor de Tesorería en su calidad de encargada del Area de Contabilidad.

Que, habiendo concluido el vinculo laboral bajo el régimen del D. Leg. 1057 con la mencionada exservidora, como se expresa en el Oficio de vistos y por efecto del concurso CAS N° 001-2014-GRA/GRTPE-OTA ha ingresado a laborar como encargada del area de contabilidad a la señora CPC Elizabeth Dolores Quico Castillo.

Que, por lo expuesto se hace necesario reconstituir el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE) de esta Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa por el periodo de vigencia del 01 de Enero de 2013 al 31 de Diciembre de 2014, debiendo designarse a la CPC Elizabeth Dolores Quico Castillo en el cargo de Supervisor de Tesorería en su calidad de encargada del Area de Contabilidad.

Por las consideraciones expuestas, en uso de las facultades conferidas a éste Despacho por Resolución Ejecutiva Regional N° 501-2013-GRA/PR.





Resolución Gerencial Regional

071-2014-GRA-GRTPE

Nº _____

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONFORMAR el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE) de esta Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa por el periodo de vigencia del 01 de Enero de 2013 al 31 de Diciembre de 2014, únicamente en el extremo de designar como miembro titular en representación de la Institución a la CPC Elizabeth Dolores Quico Castillo en el cargo de Supervisor de Tesorería en su calidad de encargada del Area de Contabilidad y con retroactividad a la fecha de su contratación.

ARTICULO SEGUNDO: RATIFICAR en todos sus demás extremos la Resolución Gerencial Regional N° 103-2012-GRA-GRTPE de fecha 26 de Diciembre de 2012, aclarada mediante Resolución Gerencial Regional N° 009-2012-GRA-GRTPE de fecha 18 de Enero de 2013 y modificada por Resolución Gerencial Regional N° 085-2013-GRA/GRTPE de fecha 25 de Noviembre de 2013.

ARTICULO TERCERO: PONER EN CONOCIMIENTO la presente Resolución Gerencial al Presidente del CAFAE para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



**GOBIERNO REGIONAL
AREQUIPA**

Abg. Alejandro P. Delgado San Román
**GERENTE REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO
Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO**